



Bases de Promoción “Mantención de Categoría WM Club 2017”

1.- Aspectos Generales

Objetivo

La promoción “Mantención de Categoría WM Club 2017” tiene como objetivo fidelizar a los socios de “WM Club” de Casino de Juego de Talca, e incentivar el juego en las Máquinas de azar y mesas de juego. Para tal fin, se entregará a los socios de “WM Club” según su categoría un cupón por un monto en créditos promocionales para canjear, los que deberán ser cargados en su tarjeta personalizada en el módulo de cajas para jugar en máquinas de azar o apostar directamente en las mesas habilitadas el mismo día que lo recibieron.

Descripción de la Promoción

La promoción “Mantención de Categoría WM Club 2017” está dirigida a los clientes de las distintas categorías de WM Club que hayan cumplido con mantener su categoría en el periodo equivalente a 12 meses desde la obtención de dicha tarjeta, y de acuerdo a su puntaje les corresponda renovar un nuevo periodo en el mismo nivel. Durante el mes de renovación socios de WM Club debe concurrir al casino a retirar su cupón por los siguientes montos en créditos promocionales:

PLATINUM	\$40.000 EN CRÉDITOS PROMOCIONALES
BLACK	\$30.000 EN CRÉDITOS PROMOCIONALES
GOLD	\$20.000 EN CRÉDITOS PROMOCIONALES
SILVER	\$10.000 EN CRÉDITOS PROMOCIONALES

Periodo de Vigencia

La promoción se llevará a cabo en Casino de Juego de Talca a partir del 01 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017.

El socio debe retirar el cupón previa presentación de cedula de Identidad en admisión de casino al momento de comprar su entrada. Es requisito indispensable para participar en esta promoción la tarjeta personalizada del socio y su cedula de identidad vigente o su pasaporte.

Horarios

Sólo se podrán cargar los créditos promocionales el mismo día de la fecha indicada en el cupón y en los siguientes horarios:

Temporada verano:

Cuando el casino funcione 24 horas, los cupones de créditos promocionales podrán ser canjeados de 09:00 am., hasta 06:00 am., del día siguiente.



Resto del año:

Cuando el casino funcione en jornadas ordinarias, los cupones de créditos promocionales podrán ser canjeados en los siguientes horarios:

Lunes a jueves : Desde las 13:00 pm., hasta las 06:00 am., del día siguiente.

Viernes a domingo : Desde las 09:00 am., hasta las 06:00 am., del día siguiente.

Dichos créditos deberán ser jugados en su totalidad el mismo día de la carga, de lo contrario estos caducarán automáticamente al inicio de la jornada del día siguiente.

2.- A quien va dirigido y como participar en la promoción:

La promoción está dirigida a los socios de las categorías Silver, Gold, Black y Platinum de WM Club que tengan una permanencia en esta categoría en los últimos 12 meses, en este periodo hayan acumulados en su cuenta de socio a lo menos el puntaje mínimo requerido para pertenecer a cada una de las categorías descritas, y que por lo tanto, les corresponda renovar otro periodo en la misma categoría de socios.

Es requisito indispensable para participar de esta promoción tener vigente su membresía en la categoría Platinum durante el período anterior, presentarse en admisión de Casino de Juego Talca para retirar su cupón de Créditos Promocionales, portar su tarjeta de socio (debe ser el titular de la misma) y presentar su cédula de identidad vigente.

Casino de Talca no se hace responsable por la pérdida de los cupones. En caso de extravío estos no serán repuestos por el casino.

3.- Medios publicitarios:

La realización de la promoción será comunicada a los socios del "WM Club" a través de mail, publicidad en radio, pagina web del Casino, y material gráfico dentro del Casino.

4.- Características de cupón de Premio:

Para fines de control de los cupones se consignarán los siguientes datos:

- Nombres y apellidos del socio.
- Nº Cédula de Identidad o pasaporte
- Categoría y Monto
- Fecha de entrega del crédito promocional
- Firma del cliente (recibí conforme)
-

El cupón de carga de créditos promocionales será impreso a través del sistema de boletería, admisión, con el que se controlará y verificará que el cliente no haya cobrado el cupón en una fecha anterior, asignando un folio y registrando su entrega al socio en el Sistema.

5.- Procedimiento de entrega y carga de créditos promocionales al socio:



La entrega del cupón se realizará previa verificación de los requisitos estipulados en las reglas de esta promoción, para lo cual se seguirán los siguientes pasos:

5.1. El socio deberá dirigirse a admisión y presentar su cédula de identidad o pasaporte vigente junto a su tarjeta de socio al momento de cancelar su entrada. Automáticamente el Sistema generará un cupón con los créditos promocionales para canjear en caja exclusivamente el día de la entrega en el horario anteriormente mencionado.

5.2. El cajero de admisión entregará al socio el cupón para el canje de los créditos promocionales correspondientes según su categoría, informándole que debe acercarse al módulo de cajas para realizar la carga del mismo, comunicándole además que dicho canje, sólo se puede realizar durante el mismo día, respetando la fecha impresa en dicho comprobante, y en el horario especificado anteriormente.

5.3. Para jugar en máquinas, el socio deberá apersonarse a las ventanillas de cajas habilitadas para la carga de los créditos promocionales y entregar el cupón de la promoción en el cual se consignaron sus datos. El cajero solicitará al cliente la presentación de su tarjeta personalizada y cédula de identidad o pasaporte vigente. Luego de la verificar la concordancia de los datos, procederá a cargar los créditos promocionales en la cuenta del socio de WM Club.

5.4. Para jugar en mesas, el croupier verificará el cupón por canje de créditos promocionales y autorizará al socio a utilizar el cupón para realizar una apuesta íntegra y en un solo pase, en las mesas habilitadas.

6.- Condiciones de uso de cupón y créditos promocionales en las máquinas y Mesas de juego:

Los cupones canjeables por créditos promocionales pueden ser usados sólo por socios de WM Club, realizando el canje de éstos en el módulo de caja del casino habilitado para este propósito o directamente en las mesas de juego.

- a. La promoción Cumpleaños WM Club 2017 se inicia el día 1 de Enero del 2017 y finaliza el día 31 de diciembre de 2017.
- b. Los créditos promocionales son representativos del valor nominal cargado en las tarjetas de los socios o apostados en las mesas de juego y no son canjeables por dinero en efectivo, es decir son válidos solo para realizar apuestas en las máquinas de azar o mesas de juego.
- c. Sólo los socios de "WM Club" podrán participar en la promoción; el cupón no podrá ser transferido ni canjeado por dinero ni por el titular de la tarjeta ni por ninguna otra persona.



- d. Los créditos promocionales se cargarán en el módulo de caja para jugar en máquinas, o se apostarán en mesas habilitadas, previa presentación del cupón, tarjeta de socio y cédula de identidad o pasaporte vigente.
- e. Los créditos promocionales deberán ser jugados en la misma fecha que fueron otorgados y cargados, de no ser jugados dichos créditos caducarán automáticamente al inicio de la jornada del día siguiente.
- f. La sociedad operadora, una vez presenta a la Superintendencia de Casinos de Juego, tendrá en WM Club a disposición de los socios, una copia de las bases protocolizadas por la notaría del Sr. Jaime Silva Sciberras, Notario Público.

7.- Vigencia de los cupones premios canjeables por créditos promocionales:

Los cupones premios canjeables por créditos promocionales tendrán validez y serán acreditados sólo en la fecha que indica cada cupón. En los horarios definidos en el punto N° 1.

8.- Dónde y cómo utilizar los créditos promocionales:

Los Créditos promocionales cargados en la cuenta del socio pueden jugarse en las máquinas de azar o utilizar el cupón directamente en las mesas de juego de Casino de Juego de Talca.

El uso de los créditos promocionales en la máquina de azar se realiza mediante la carga de ellos en la cuenta del socio en el módulo de caja habilitado para efectuar esta operación. Es condición para el uso de los créditos promocionales que el socio inserte su tarjeta personalizada en la máquina de azar donde desee jugar, para efectos que ésta procese los créditos cargados en la cuenta.

El uso de los créditos promocionales en las mesas de juegos se realiza de la siguiente manera:

- Solo se podrán utilizar los cupones de juego en las mesas de: Black Jack, Caribbean Poker, Draw Poker, Craps, y Ruleta.
- El cliente podrá utilizar los cupones de juego en las mesas habilitadas de acuerdo a las siguientes reglas:
 - El cupón de juego es indivisible, por lo que el cliente deberá jugarlo de forma íntegra y en un solo pase, respetando los mínimos y máximos de las mesas en las que se quiere utilizar. En caso que la apuesta mínima sea mayor al monto del cupón de juego, el jugador deberá completar la diferencia con fichas de juego (fichas de valor o dinero), para así cumplir con la apuesta mínima.
 - El jugador puede realizar una apuesta utilizando un cupón de juego y complementarlo con fichas de juego, considerando que el monto total de la apuesta debe respetar tanto el monto mínimo como máximo permitido en la mesa de juego.
 - De ser la apuesta máxima menor al monto del cupón de juego, el jugador no podrá realizar apuesta con el cupón de juego de dicha mesa.
 - El cupón de juego solo se puede jugar en la apuesta inicial del juego respectivo, esto es previo a que el croupier reparta la primera carta o se lancen los dados. En



la apuesta inicial, de existir más de una posibilidad de tipo de apuesta, el cupón se puede apostar indistintamente en cualquiera de ella.

- En los juegos que tiene la opción de retiro o “de rendirse”, según el catálogo de juegos si el jugador ha apostado el cupón y decide retirarse o rendirse, en todos los casos perderá el 100% del cupón. De jugar el cupón en ruleta, solo se podrá apostar a los chances simples (rojo/negro, mayor 19-36/ menor 1-8, par/ impar). En todos los casos de salir el cero o doble cero el jugador perderá el 100% del cupón.
- De jugar el cupón en Craps solo se podrá jugar a la línea de pase o campos, ajustándose al mínimo y máximo de la mesa.
- Tanto en caso de ganar o perder la apuesta realizada con el cupón de juego éste será retirado al cliente. Solo se podrá reutilizar en caso de empate y las manos se consideren nulas, según el Catálogo de juegos.
- Si el resultado de la apuesta realizada con el cupón de juego favorece al cliente, el Casino pagara según las reglas del juego, lo que corresponda según el monto apostado. Se considera como monto apostado el valor del cupón de juego más todas apuestas adicionales realizadas con fichas de dinero o valor. Cabe mencionar, que en el caso de que la apuesta haya sido complementada con fichas de dinero o valor, solo se retirara el cupón de juego dejando las fichas adicionales para el jugador.

9.- Modificación y suspensión de las Bases:

Casino de Juego de Talca S.A. se reserva el derecho exclusivo de modificar, reemplazar, complementar o rectificar las presentes bases de promoción, previa información y autorización expresa de la Superintendencia de Casinos de Juego con anticipación de 5 días hábiles respecto de la implementación de los referidos cambios. En todo caso, la sociedad operadora mantendrá un texto refundido y protocolizado de las bases respectivas que incluya las modificaciones notificadas a la Superintendencia de Casino de Juego, a disposición de los interesados en el mesón de atención de WM Club.

Si la empresa decide suspender la promoción, Casino de Juego de Talca S.A. deberá informarlo oportunamente a la Superintendencia de Casinos de Juego. Además, deberá comunicarlo visiblemente a través de su sitio web y por medios de avisos en las salas de juego y en el servicio de admisión, sin perjuicio de otras acciones de comunicación que estime procedente realizar.

10.- Restricciones de participación:

Los socios de WM Club que dañen o destrocen máquinas de azar, material de juego, mobiliario u otros bienes en las dependencias de Casino de Juego de Talca quedaran impedidos de participar en esta promoción.

Los empleados que se desempeñen en los servicios anexos del Casino de Juego de Talca, cualquiera sea su relación contractual con quien administre, no podrán, por sí o interpósita persona, participar en la presente promoción. Igual restricción afectará a los socios, accionistas,



gerentes o administradores de las personas jurídicas que administren o exploten tales servicios anexos.

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 10 y 15 de la Ley n°19.995, estarán impedidos de participar en las promociones que impliquen el otorgamiento de instrumentos o créditos para realizar apuestas en los juegos de azar del casino de juego, las siguientes personas:

Los dependientes de la sociedad operadora, cualquiera sea la calidad o relación contractual con dicha sociedad, por sí o por interpósita persona.

Los accionistas, directores o gerentes de la respectiva sociedad operadora y de quienes administren los servicios anexos del mismo establecimiento, por sí o por interpósita persona.


LUIS ORTEGA HARDESEN
Director General de Juegos
Gran Casino de Talca

CERTIFICADO QUE en el presente se exhibe el presente documento y que consta de 02 folios en su totalidad, el presente documento se encuentra protocolizado con el N° 12.123 en el Registro correspondiente al mes de NOVIEMBRE y pagado al final de cada el mes de NOVIEMBRE de 2012.





LUIS ORTEGA HARDESSEN
Director Gral. de Juegos
Gran Casino de Talca


M^{te} Pía Yovanic
MARIA PIA YOVANIC CASALE
Gerente de Marketing
GRAN CASINO DE TALCA

CERTIFICO QUE un ejemplar igual al presente
documento y que consta de 06 fojas se
encuentra protocolizado con el N° 3400 en
el Registro correspondiente al mes de
de Dic y agregado al final de el bajo el
N° 645
Talca, 23 DIC. 2016

